

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL MOVIMIENTO DE AGOSTO EN EL PARLAMENTO

Indalecio Prieto denuncia las monstruosidades cometidas en Vizcaya. Bochornosa derrota del presidente del Consejo

Final del discurso de Prieto

Siguen gritando los cuencos.

Ya salto del máximo de la excitabilidad del señor Méndez Vigo al máximo de la ecuanimidad de su señoría, y digo, con permiso de la Cámara y del Reglamento, que dije al comenzar mi discurso que el relieve de los propios hechos era tal, que yo no desnaturalizaría ninguno con adjetivos ni comentarios; en cuanto he dicho hasta ahora he relatado escuetamente, creo que no puse ningún adjetivo. Yo estaba leyendo un documento, no me creía autorizado, por mi lealtad al firmante, a trancar su oración, a suplir palabras ni conceptos de los que él afirmaba (Rumbros), ni trato tampoco cobardemente yo de ampararme detrás de una carta que puede estar dictada por el dolor. De manera que dad por no dichos, si me los atribuyeron a mí los conceptos que yo no quiero variar. Pero conste a todos que yo tengo también mi alma en mí, almarío (Muchos señores diputados: Todos, todos), y que yo estaré aquí no una hora, sino una semana entera, oyéndolos gritar y esperando que os fatigados, y yo llegaré al fin que me he propuesto, sin importarme nada de nada. De modo que no es un concepto mío, es una carta del padre de una víctima. (Nuevos rumores.) ¿Me dejáis continuar?

Una advertencia leal.

Yo haré las salvaduras que crea necesarias, si os molesta la lectura; pero yo os digo señores diputados conservadores y monárquicos, y es una voz sincera la que os lo digo, que no pongáis ese celo en la negación de hechos a virtud del culto acendrado que vosotros podéis tener en pro de una institución armada; no es que yo quiera decir que participo con vosotros en ese culto, pero os llamo a la reflexión y os quiero hacer la advertencia de la situación en que podéis quedar si elementos de esa institución armada, que vosotros adoráis, hicieran las mismas manifestaciones que hay en esta carta; tened cuidado de ello. (Murmuros.)

Prosigue la lectura de la carta.

«El triste es todo esto para un padre que adoraba en su hijo, si el sufrimiento que produce un hecho de esta naturaleza es de los que no se pueden explicar, no es menos la indignación que produce el comportamiento observado en tales momentos por entidades compuestas de personas que ostentan como timbre de gloria ser católicos perfectos. Debo declarar a usted sinceramente que soy católico apostólico romano, muy alejado de las ideas que usted profesa; que soy creyente convencido, y creo que este hecho demuestra por sí sólo la satisfacción que siento comunicar a usted estas noticias, pues lo creo justo, recto y caballero, cualidades que no tienen muchos de los que combaten sus ideales.»

Mis doctrinas son de amor, no de odio, cristianas, pero como buen cristiano busco castigo para los culpables y premio para el inocente.

«Deseando enterrar a mi hijo, no con pompas fúnebres, pero sí cumpliendo todas las prescripciones de la religión cristiana, solicité algún socorro de la Diputación de Vizcaya, del Ayuntamiento de Bilbao y del Centro Industrial.»

El Sr. Bergé, en nombre del Centro Industrial, me contestó que no podía dedicar para lo que solicitaba nada del producto de la suscripción, puesto que por entero era para las familias de las víctimas del atentado del ferrocarril.

El alcalde, Sr. Arana, se lavó las manos y pasó una comunicación a la Cámara de Comercio para que me ayudasen, pero nadie me ayudó.

El Sr. Urrengoechea me comunicó que la Comisión provincial acordó no haber lugar a aceptar a lo que solicitaba.

A mi hijo, pues, no me fue posible hacerle las honras fúnebres como deseaba, y de mi peculiar particular y la suscripción de *El Liberal*, periódico al que estoy muy reconocido, costé los gastos de la caja, enterramiento, funerales y misas.

Como usted tiene más talento y criterio más despierto que yo para juzgar estos hechos, termino saludándole y animándole.

«... para que continúe usted en su conducta ejemplar, poniendo en claro los hechos que han costado ríos de sangre a no pocas familias.»

«Gracias y mande como guste a su afectísimo seguro servidor, q. d. s. m., Antonio Eguizazu.»

Un muestrario de cadáveres en las calles.

Y vamos a otras víctimas. Hemos examinado cómo murió Mariano Gallo, cómo murió Heliodoro Santa María y vamos a ver cómo murió Jesús Gallo en la madrugada del día siguiente, en la calle de Zabala. Los cadáveres, conste este hecho muy significativo, no se recogieron en la noche en que ocurrieron los sucesos. Una disposición expresa del general Souza prohibió que se recogieran los cadáveres, limitándose la acción de la Cruz Roja a recoger los heridos. Se pretendió con esto de manera consciente dar a Bilbao, al despertar al día siguiente, una sensación de terror. El procedimiento es nuevo: un muestrario de cadáveres en las calles. Esto, naturalmente, determinó incidentes. Al lado del cadáver de Heliodoro Santa María se formó un grupo, y uno de los individuos de este grupo era Jesús Gallo. Este hombre hizo un gesto de ira, y cuando iba a recoger el cadáver una patrulla de soldados con dos oficiales dijo: «Si yo supiera quién había matado a este infeliz, le daría una pedrada». Bastó esto para que uno de los oficiales sacara su pistola. Disparó y del primer tiro hirió a otro oficial de León, Claudio López, que va a ingresar ahora en el Cuerpo de Inválidos, y del segundo mató a Jesús Gallo. (Rumores.)

Cómo murió Manuel Barbero.

Vamos ahora a ver cómo murió Manuel Barbero Cabeza, guardia municipal de Bilbao. Era este hombre otro revolucionario? ¿Queréis conocer los antecedentes de este sujeto? En el ejército, donde sirvió, había conquistado la cruz del Mérito Militar penitencia; perteneciendo a las filas del ejército obtuvo también la cruz de Beneficencia, porque constató que le arrancasen un trozo de piel para curar a un compañero de armas. ¿Quién ve un revolucionario en este individuo? Nadie. Para señalarlos el carácter de este individuo sólo tengo que apuntar que había sido hasta hace poco tiempo miembro de la policía municipal de Bilbao, a la cual los revolucionarios jamás pudieron tener simpatía; que horas antes de su muerte, por propia instigación, sin que nadie se lo pidiere, había denunciado a un agente de Vigilancia a un hermano del que habla para que le detuvieran simplemente por el hecho de ser hermano mío.

Este hombre, al regresar del servicio, se encontró ante un diluvio de balas; se refugió en un taller de marmolista, pretendió abrir la puerta al creer que había cesado el fuego, y, al entreabirla, cayó muerto. No puedo afirmar qué lo mató; pero sí digo que este hombre no hizo armas contra la tropa; que otro guardia que lo acompañaba fue detenido y encarcelado. Este guardia inocente, que estaba prestando servicio, lejos de encontrar palabras de consideración y consuelo, escuchó durísimas increpaciones. Reconoció su revólver se vio que tenía todas las cápsulas, y examinado el cuñón del arma, se vio que no había hecho disparos, a pesar de lo cual estuvo meses enteros en la cárcel.

Tengo aquí una declaración. Es una carta que, además de añadir de una manera directa a este suceso, ella pinta trágicamente ciertos episodios de lo ocurrido con el vecindario de Bilbao aquella noche trágica.

Otra carta probatoria.

«Bilbao, 8 de mayo de 1918.—Sr. D. Indalecio Prieto, Madrid.»

Muy señor mío: Como usted ha de ser el que proteste ante la Cámara de los diputados de los sucesos de agosto último, formulo la presente para que una mi protesta a la suya, ya que entre los muchos atropellados fui yo uno de ellos, y para justificarme paso a darle cuenta de lo que a mí me ocurrió.

Después de haber pasado mil sinsabores y estar expuesto muchas veces a per-

der la vida la noche del 16 de agosto, pude llegar a mi domicilio, pues en él tenía a mi familia y precisaba saber si corrían peligro mis hijos—que vaya si lo corrían—encontré en mi casa y en el pasillo a los siete hijos y mi señora echados en el suelo, pues hubo momento en que una bala de mauser perforó un cristal del mirador; todos lloraban y pasaban mal rato; tranquilizados con mi presencia, tomé mis medidas para evitar una desgracia; les quité las llaves a las lucas para que los hijos no las encendiesen, pues los militares, en cuanto veían luz, disparaban, y me exponía a que me mataran un hijo.

Pasada esta mala noche, y a la madrugada del 17, nos sorprendió una fuerte llamada en la puerta del piso, que al abrir, me encontré con dos oficiales del ejército con sus respectivos revólveres en cada mano, y toda la escalera llena de soldados con sus fusiles armados de bayoneta, como si fuesen a tomar una fortaleza. Estos dos oficiales del regimiento de León penetraron en mi hogar y registraron toda la casa, y no hallaron más que a mis siete hijos acurrucados y espantados los pobrecitos al ver a los oficiales con las pistolas en la mano.

Uno de estos oficiales nos decía al registrar la casa que aquella noche se había visto en el triste trance de haber matado a varios sujetos, incluso a un guardia municipal, y que al compañero de éste le había apesadado y quitado la pistola, con la que dice hacía fuego. Esto lo relataba delante de mi hijo de trece años, mi señora y la sirvienta de la casa.

En vista de que nada veían que denotase que se había disparado, pues no he tenido nunca armas en casa, y en honor a la verdad he decir que se despidieron pidiendo perdones por la molestia causada.

Por lo visto, el señor comandante de este regimiento no quedó conforme con esto, pues a la hora subió un sargento con varios soldados, y nos obligó, de orden del señor comandante, que se hallaba en la calle, a ir al cuartel a todos los hombres que hubiese en los dos quintos pisos. Mi señora y los hijos, así como los de mi vecino, quedaron llorando, y el sargento les animó diciéndoles que pronto volverían a casa. Nos llevó al cuartel, encontrando al referido comandante en la calle muy satisfecho, pues creía que con nuestras prisiones había cogido a los revolucionarios.

En el cuartel encontramos a otros señores detenidos, habitantes de la misma calle; yo, cuando me percaté de que éramos presos y de que nos registraban e íbamos a ser atados, traté de protestar; pero no me fue posible, porque un señor oficial, sumamente descorsetado, no me lo permitió; traté de hablar más moderado, pero fué inútil, porque en seguida me replicaba el oficial muy brusco: «Están ustedes en el cuartel, y aquí no habla nadie». Desistí de ello y me resigné a esperar mejor ocasión. Recuerdo que entre los detenidos había un obrero muy apurado que quería justificar su personalidad y decía: «Por mí puede responder D. Ramón de la Sota»; pero no consiguió nada, pues no se le hizo caso y se le mandó callar.

Por fin, llegó la hora de abandonar al oficial en cuestión, y fuimos atados en cuerda—íbamos unos 24 a 26—y fuimos pasados por nuestra calle, viéndonos nuestras esposas e hijos atados y escoltados por muchos soldados y un señor oficial, arma al brazo; huelga el decir que al vernos así conducidos hubo gritos, susos y desmayos, cuyos resultados después han sido causas de enfermedades y hasta se dice que de algunos casos de muerte.

Ya llegamos al Gobierno militar, donde pude conseguir que me atendiesen; un señor capitán, al parecer del Cuerpo Jurídico, y por cierto muy atento, me tomó nota de quién era para comunicarlo a sus superiores; pero, afortunadamente, no hizo falta, pues acertó a pasar por allí un señor jefe, que conoció a mi vecino y compañero de cuerda, y este señor respondió por nosotros, y nos liberaron.

Por el oficial del regimiento de León y en el cuartel fuimos muy mal atendidos, y de ello pueden dar fe los 24 o 26 detenidos que éramos, todos de las calles de la Concha y San Mamés.

Lo gracioso es que en la misma mañana nos hallábamos en libertad la mayoría de los presos, y más tarde, a los pocos días, libertaron a todos, de modo que puede usted juzgar el delito que habíamos cometido, lo que prueba el atropello cometido con nosotros.

Vivo en la calle de la Concha, 27, 5.ª; soy empleado de una misma casa hace catorce años, y esto prueba que soy un ciudadano pacífico y honrado, y, como tal, protesto con todas mis fuerzas contra aquellos atropellos.

Perdone le moleste con ésta, y le da las gracias anticipadas su siempre afectísimo y seguro servidor que estrecha su mano, Pedro Salinas.»

A un fatigando la atención de la Cámara, he leído esta carta: primero, por lo que se refiere a la muerte del guardia municipal; segundo, porque refleja lo ocurrido en muchos hogares de Bilbao. ¿Puede ser la firma sospechosa? Ahí está el señor presidente del Consejo de ministros. El señor presidente del Consejo de ministros está unido por lazos políticos y de una íntima amistad con el señor conde de Aresti; la trabazón entre ambas familias es tal, que un hijo de su señoría es socio de un hijo del señor conde de Aresti; no lo señalo como un vituperio (*El presidente del Consejo de ministros: ¡No faltaba más!*); ambos constituyen una razón social en Bilbao dedicada a determinados negocios. El señor que firma esta carta está en una casa regentada por el señor conde de Aresti.

Cómo murió Pedro Santamaría.

Otra víctima: Pedro Santamaría, de cuarenta y cuatro años, zapatero, San Francisco, 81. Con la mano en la llave de la puerta, iba a cerrar la zapatería para ir a cenar. Un teniente del regimiento de León, Anibal Boyer, el mismo de los hechos anteriores, dijo a un soldado que estaba a su lado: «Tira a ese hombre». El soldado replicó: «¡Si no hace nada!». «Tírale o te tiro a tí». Disparó el soldado y mató al zapatero. (Grandes rumores.)

Cómo murió Lorenzo Vergara.

Lorenzo Vergara, otra víctima, calle de Buenos Aires; de marcada significación nacionalista, correligionario de estos señores que se sientan aquí. Estaba hablando con su novia (era un muchacho de diez y ocho años) y con un amigo suyo al pie de una fuente. Llegó un oficial; por las circunstancias del hecho es de presumir que fuera el mismo (*Un señor diputado: ¿Y le tiró por la espalda?*).

Preguntó a uno qué oficio tenía y le contestó: «Albañil». «¿Y usted?», preguntó al otro. «Yo, cargador del muelle». «¿Dónde usted dos pasos atrás!». Le dijo, le disparó un tiro y lo mató. (Risas.)

Testimonios irrefutables.

Aquí hay una carta entusiasmada del hermano de la víctima:

«La muerte de Lorenzo—dice su hermano—, según los testigos oculares, fué de la siguiente forma:

«La tropa de guarnición accidental, y continuó en Bilbao, empezó a hacer fuertes descargas a cosa de las siete y treinta minutos de la tarde; mi hermano Lorenzo Vergara estaba situado en la calle de Buenos Aires, esquina a Colón de Larrañaga, en compañía de un amigo suyo y de la novia, hablando de asuntos propios.

En estas circunstancias se les acercó un oficial del ejército, el cual les ordenó levantar los brazos, orden que fué ejecutada en el acto; preguntó al amigo de mi hermano a la clase de trabajo a que se dedicaba, a lo que le respondió que su trabajo era el de albañil. A continuación fué interrogado en el mismo sentido mi hermano, el cual respondió que se dedicaba a la carga y descarga en el muelle; sin mediar más palabras que las que dejo anotadas, el susodicho oficial hizo un disparo de arma de fuego, penetrando la bala por la boca de mi hoy difunto hermano; matándole en el acto.

Estas declaraciones se han prestado ya varias veces en el cuartel de San Francisco ante el comandante Sr. Larrañaga y el capitán Sr. Bilbao, cuyos señores han presentado al amigo y novia de mi hermano varios oficiales para ver si en algunos de ellos reconocían al criminal, no habiendo dado resultado alguno estas ges-

tesiones por creer que no han presentado al verdadero autor, cuyo asesino no dudamos es conocido y ocultado.

«Conviene añadir que, al retirarse después de haber matado a mi hermano, el oficial dió tres veces la voz de «alto el fuego», cosa inverosímil, porque por aquellos alrededores no había fuerzas; así fué en aquella noche uno de los barrios más tranquilos de la villa.

Agradezco a usted mucho haga cuanto pueda hacer en hacer luz sobre este funesto asunto, en el que deben pagar sus atropellos los culpables.

Anticipándole las gracias más expresivas, munde cuanto guste a su compañero.—Firmado: Teófilo Vergara.»

Más testimonios de este hecho.

«En Bilbao a 14 de Mayo de 1918: Yo, Cefelino Zavala Linasasoro, de sesenta y tres años de edad, domiciliado en la calle de Buenos Aires, núm. 6, piso tercero derecha, en pleno uso de mis facultades mentales y en posesión de mis derechos civiles, expongo voluntariamente lo siguiente:

«Que encontrándome en el balcón de mi casa, dando las nueve de la noche en el reloj del Ayuntamiento, presencié, en compañía de mis hijos Cefelino Zavala y Larrauri de treinta y dos años de edad, y Josefa Zavala y Larrauri, de veintinueve, los hechos que a continuación se exponen:

«Que hallándose en la fuente pública de la referida calle una joven en compañía de dos muchachos, se acercó un teniente, que no puedo decir a qué regimiento pertenecía, y dirigiéndose a uno de ellos le preguntó qué oficio tenía, contestando éste «soy albañil»; a continuación se dirigió al otro, le volvió a interrogar lo mismo, a lo cual contestó: «yo soy obrero del muelle», y sin que mediaran más palabras, el teniente, con una pistola que llevaba en la mano, le hizo un solo disparo, cayendo aquél pesadamente a tierra. Seguidamente, dos individuos de la casa número 8 salieron y recogieron al herido, conduciéndole a la Casa de Socorro, adonde llegó ya cadáver.

«Y para que conste firmo la presente, con una cruz, ante los presentes testigos: Leandro Seisdedos Cabrera, Cipriano Gorostiza e Ingunza, Juan Llerandi Marotias, Ciriano Unzueta Astigarraga.—El declarante (hay una cruz), por orden, Cipriano Gorostiza, y el otro Antonio Ochoa.

Nota.—El muerto se llamaba Lorenzo Vergara.—Yo, María Abasolo Bilbao.

«Leída la anterior comunicación o sea la anterior declaración, me hago en un todo conforme y declaro, que siendo yo la joven que se hallaba en compañía del muerto y del otro muchacho, no tengo inconveniente alguno en firmar; por ello lo hago voluntariamente.—Firma la testigo, María Abasolo Bilbao.»

Cómo murió Ramón Manjón.

Ramón Manjón fué otra de las víctimas de aquella noche. Era un camarero de café; salía del servicio, se encontró con estenas de esta importancia trágica, y como era cardíaco, murió de la impresión.

Un soldado que fué víctima también del teniente Anibal Boyer.

Un soldado del regimiento de Galiano, Isidoro Urreñaga Gollia, fué una de las víctimas de los revolucionarios; en el entuerto de este soldado, los jefes que llevaban la representación del ejército terminaron dando vivas a España y al ejército, que fueron contestados unánimemente.

«Ultimamente se pronunciaron sonetos a la muerte de este pobre soldado, sonetos que no os leeré.

«Este fué una víctima de los revolucionarios. Era un asistente del capitán de Galiano Sr. Irzabal. Iba al cuartel a incorporarse a su regimiento y a ponerse a las órdenes de su capitán, y se encontró en la calle con turbas revolucionarias, con grupos revolucionarios armados. ¿Acaso cayó fatalmente por una descarga de la tropa? No; a este soldado le mató también el teniente de León, Anibal Boyer.

Nuevas protestas de fe sincera.

«Señores, estas son las afirmaciones que

yo he hecho en la Cámara. He dicho al comienzo de mi oración que no pretendía que las presiones asentimiento, que no tenía ni ese candor ni esa locura. Ellas respondían a firmísimas convicciones mías, que yo soy incapaz, sería una enorme indignidad en mí que me rebajaría al grado más vil que queráis suponer, de valerme de mi inmunidad para hacer estas afirmaciones en un recinto donde tienen tanta resonancia. (El señor conde de San Luis: Pues no he visto cosa más parecida.) No quiero ni pedir siquiera a su señoría la aclaración de a qué parte del párrafo se refería. No me interesa la interrupción de su señoría. Yo le concedo hasta el derecho a la injuria. Ahora, que advierto a su señoría que no sé si tendrá más imaginación que yo, y que si yo fuera a injuriar, sería más intenso y más pintoresco que su señoría. (El señor conde de San Luis: Pues yo niego el derecho de injuriar a nadie.) Yo he dicho que todas esas son convicciones mías, para las que no pido vuestro asentimiento; que yo pongo en esas palabras toda la fe y toda la sinceridad de que me creáis capaz; si me negáis la sinceridad, negádmela; pero yo, confesándome conmigo mismo, os digo que yo no sería capaz, si asomase sólo la duda de que esto no hubiera sucedido, de traerlo aquí, y yo os digo más: os digo que esto, después que se pasaron los efectos momentáneos, a donde no alcanzó la imaginación del Sr. Sánchez Guerra, de que estos procedimientos terroristas pudieran dar un resultado salvador y sustentador del régimen, yo os digo que esta es una convicción profunda que late en una gran parte del vecindario de Bilbao. Si no es exacta, hace falta ir a destruir esa convicción, que no es sólo mía.

Una reunión militar acordó que el teniente Boyer fuera separado del ejército.

Respecto este teniente Boyer, hoy capitán, yo os digo más, con toda sinceridad. En el Gobierno militar, cuando trascendieron estos hechos entre la oficialidad de la guarnición. ¡Ah! Pues qué, ¿creéis que en aquellos pechos caballerescos estos hechos que yo denuncié no han producido aquella indignación que pueden producir a hombres de honor? ¿Lo sospecháis acaso? ¿Creéis que yo hubiese tenido la temeridad de traer aquí el fruto de convicciones puramente personales, únicamente personales, temerariamente forjadas por mi imaginación, sin tener una masa de opinión que conmigo en estas convicciones? Yo os digo, y esto trascendió, que en el Gobierno militar en Vitoria, ante los generales Souza y Vara del Rey, hubo una reunión de jefes y oficiales, y en ella se convino, por bien del ejército, por el prestigio de esa institución, por salvar su honra, que este oficial automáticamente fuese separado de las filas del ejército. (El Sr. Cervera: Por ahí debió empezar su señoría.) Pero, ¿es que la verdad, colocada en uno u otro lugar se interrumpe, es ineficaz? No os he dicho que yo iba a confesar cuanto sabía, que si algo he callado ahora no hay omisión voluntaria en mi silencio, y que si de las réplicas que a estas inculpaciones se hacen se deducen acusaciones contra mí o contra los elementos con quienes he vivido toda mi vida, yo me levantaré aquí para decir si son verdad o no, que yo no oro en más camino que en el de la verdad para nosotros y para vosotros, para éstos y para los de allá? Yo os digo que en aquella reunión se acordó que ese oficial fuese separado del ejército, y que se echara un manto sobre estos hechos, porque la oficialidad del regimiento de Gardelano—yo no sé hasta qué punto los deberes especiales que tiene el Sr. Cervera en estos instantes le obligarían a negar que un jefe de aquella guarnición, siendo su señoría ministro de la Guerra, llevó a sus oídos un relato más o menos pálido, más o menos acentuado, de los hechos que yo refiero... (El Sr. Cervera: En mi tiempo, absolutamente nada.) Pues yo sé que en su tiempo, Sr. Cervera, este oficial, a quien le hicieron el vacío sus compañeros en Bilbao, que se pasea solo, que está sumariado también, es otra verdad... Pues qué, ¿el hecho de que esté sumariado no es un indicio más de que yo no he fantaseado? (El Sr. Loygorri: Pero no está sumariado por eso.) Está sumariado por lesiones. (El Sr. Loygorri: Exacto.) Y ese otro oficial, ¿me quiere decir su señoría por qué está sumariado? (El Sr. Loygorri: Su señoría, que por lo visto está enterado, debe decirlo en la Cámara.) Su señoría dice que no es por eso, yo digo que está sumariado; pero como los sumarios son secretos, no acierto a distinguir por qué está sumariado. Lo que digo a su señoría es que en los elementos militares y oficiales de aquella guarnición hay un movimiento de reprobación hacia este oficial. ¿Lo va a negar también su señoría? El hecho cierto es que no se por qué razón, por qué clase de presiones, no se cumplió lo pactado en el Gobierno militar, y que este oficial, que de repente ha pasado a capitán porque reglamentariamente le correspondía ascender aunque en ese estado poco honroso para su situación militar no ha vivido, en el tiempo que ha estado en Bilbao, una vida de compañerismo, que el resto de los oficiales le han negado su trato, que le han negado su saludo.

La culpabilidad del teniente Boyer es de él solo, y no de todo el ejército.

Comprendéis vosotros que en una clase social unida por tan exagerados vínculos de solidaridad se pueda producir este fenómeno ante una calumnia vil lanzada contra ese oficial? ¡Ah!, entonces vosotros tendríais que reconocer que la generosidad de esos oficiales, su mismo espíritu de solidaridad, les haría colmar

las atenciones, rebasar los vínculos de compañerismo con este hombre. Yo no sé si, a través de las mallas de los procesos, estará evidenciada la culpabilidad de Anibal Boyer; no sé qué clase de presiones, acaso un espíritu de Cuerpo muy pernicioso, porque estas solidaridades, cuando son exageradas, conducen a soluciones verdaderamente peligrosísimas; acaso sus compañeros de regimiento hayan estimado que pueda extenderse a toda la Corporación, a todo el Cuartel la mancha echada por este individuo; quizá por haber fiado en su palabra de que no realizó este delito, hayan solidificado con él, en tanto que los oficiales de otros regimientos, lejos de solidarizarse, han acentuado cada vez más su desvío.

Yo sé decir que cuando trascendieron estos hechos, no a la esfera de la gran publicidad, porque esto se ha ido sabiendo poco a poco en Bilbao, pero cuando trascendió a aquel círculo genuinamente militar, hubo un jefe de un regimiento, cuando aún no se habían concretado personalmente estos cargos, cuya conciencia no descansó hasta que supo que ningún oficial de su regimiento había disparado su revólver la noche del 16. Cuanto más sencillo hubiese sido el camino a seguir, si se hubiera formado la convicción de estos delitos en aquella esfera militar, con haber procedido automáticamente a esta segregación. Claro es que si hay dudas en la justicia de este fallo, él no debe cumplirse, y quizá estemos en ese estado de duda. Los fenómenos que señalo en esas clases sociales, en esos elementos militares, los señalo para subrayar las afirmaciones que he hecho aquí, y de las cuales no sería capaz si sólo hubiera tenido testimonios aislados de esos hechos.

Hay una responsabilidad individual, personal en ese hombre, si cometió esos delitos. Yo no quiero hincar más el aguijón de mi crítica en ese oficial; pero si yo —y me dirijo ahora a los increpados—, que han estado muy injustos conmigo, si yo, conociendo estos hechos, habiendo formado mi convicción acerca de su exactitud, salvo detalles, los hubiera callado, hubiese incumplido mis deberes y hubiese procedido aquí con una gran cobardía. Yo tenía el deber de decir todo lo que he sabido y lo he cumplido.

La lucha contra ficciones.

Y ahora, señores, hay una enorme responsabilidad moral en vosotros, en los que gobernastéis, en los que estabais en la altura, que dejasteis suelta esa vesania que puede surgir en un momento de ofuscación en las almas más perfectamente equilibradas. La noche del 16, en Bilbao hubo elementos militares que perdieron su serenidad; soldados bisoños, no habituados al fuego, tomaron el rebote de los proyectiles mauser en las fachadas de las casas (y este es un fenómeno que no me negaréis los que pertenecéis a la milicia) por nuevos disparos que se hacían contra ellos, y lucharon contra sombras, se pelearon contra ficciones. Hombres que no conocían la población, que se sentían atomizados por el desconocimiento del ambiente, se dejaron suggestionar por esta ficción de temor. Miles de hogares lloraron aquella noche en Bilbao: en unos faltaban los hijos, en otros los padres, en otros el esposo; la gente se refugió donde pudo; fue una noche de temor horrible que no olvidará Bilbao mientras quede en la villa la fuerza moral suficiente para guardar el recuerdo.

La responsabilidad es del Gobierno de entonces.

¿Cómo pudo ser esto posible? Sólo con vuestra actuación, sólo diluyendo desde las alturas del Poder, como diluyisteis aquella sensación de que los soldados al disparar luchaban contra forajidos antipatriotas que habían dejado suggestionar su voluntad por la ambición y que se habían vendido al extranjero; sólo así pudo desatarse tanto furor en pechos españoles, y de eso sois responsables únicamente vosotros. ¿Cómo olvidar que tanto desafuero como allí se cometió el hecho de aquellas detenciones arbitrarias—yo lo digo con toda sinceridad—marca el límite máximo de la crueldad y de la irreflexión en la época contemporánea del Gobierno en España? ¡Ah! tenéis dos hombres: Maura y Cervera. Yo digo que fueron más sinceros en la represión que vosotros. Yo recuerdo que cuando el año 92—no hablo de las cosas que jurídicamente se sustentaron, algunas de las cuales tuvieron su epílogo trágico en los fosos de Montjuich—hubo que prender gente, se la prendió a título provisorio, a favor de un estado excepcional, suspendidas las garantías y en estado de guerra, pero no se desacreditó el procedimiento inventando procesos por delitos que no podían existir. ¿Qué delito, por ejemplo, pueda constituir el hecho de ser prisionero, sería más circunstancia delictiva que esa? ¿Queréis decirme en qué artículo del Código militar supona eso, en el estado más excepcional, un delito? Pues esos parientes míos fueron procesados a título simplemente de ser mis parientes. ¿Qué delito puede constituir el haber comido conmigo la víspera en un restaurante público? Pues fueron procesados mis comensales; y esto que me sucedió a mí sucedió a muchos.

El atropello contra los que tratan misiones diplomáticas de Francia.

¡Pero adónde llevasteis los excesos! Yo he recogido de un departamento oficial de Francia, en la «Maison de Presse» del ministerio de Negocios extranjeros, de labios de M. Breal, una personalidad de gran relieve en el mundo parisiño, sin acentos de ira hacia el régimen arbitrario que seguisteis, pero con una sonrisa en la que a fuerza de finura yo veía desprecio hacia nuestras instituciones. Le he oído referir todo el calvario que sufrió a

causa de aquel régimen arbitrario, desenfrenado, que vosotros desatasteis desde esa altura. Breal, con una misión diplomática de su Gobierno, estaba en España con conocimiento vuestro. (El señor marqués de Lema: No tenía misión diplomática alguna.) Tenía una misión, y venía acreditado como agente diplomático. (El señor marqués de Lema: Inexacto, y se demostró así a la Embajada francesa.) Exhibió a la policía su pasaporte diplomático. (El señor Cervera: D. José María.) Lo mismo que lo del puente y el ferrocarril. Aunque ello no fuera así (Rumores), y sostengo que es así, que venga ese proceso, y sea los autos de ese proceso constará la exhibición del pasaporte diplomático de monsieur Breal. (El señor ministro de Estado: Está contestado debidamente, y no se ha podido recurrir por la Embajada francesa.) Aunque ello no fuera así (Rumores), y repito que venga el proceso y acreditaremos que M. Breal viajaba por España con un pasaporte diplomático—, bastaba su calidad de ciudadano francés... (El señor marqués de Lema: No tenía misión alguna.) La gravedad del hecho no puede depender de la investidura diplomática; la gravedad del hecho se deriva únicamente de la calidad del arropado.

A M. Breal, que estaba en Portugal y traía una misión de su Gobierno—no vemos ahora a matiar el carácter diplomático—, se le detuvo, se le encerró a bordo del acorazado Alfonso XIII, y estuvo allí más de medio mes. ¿A título de qué? De que a un grande de España se le ocurrió denunciarle. Y cuando dicho señor fue a pedir justas explicaciones al gobernador militar, general Souza, la teoría jurídica de este general llegó a los siguientes límites: «¡Ah!, a mí, cuando me denunciaban a una persona, con detenerla he cumplido.» Y sobre M. Breal y su esposa pesó un verdadero calvario; perseguidos en todo momento por la policía. (El señor ministro de Estado: Nada de eso.) Lo he oído de labios... (El señor ministro de Estado: Ni eso.) Extranjeros han dicho lo que su señoría está asegurado aquí. Monsieur Breal viene impreso un Rapport... (El señor ministro de Estado: Han guardado mayores consideraciones al Gobierno español que ha circulado por toda Francia, en el cual detalla su calvario.) Y ved qué le ha pasado la frontera—eso que el señor Dato titulaba ayer leyenda—: nuestra irreflexión y vuestro desenfreno. (El Sr. Crespo de Lara: Por tratar a los españoles allí.—Rumores.) Ya sabéis la réplica, lo que acaba de decir en plena Cámara un hombre militar y de una acendrada significación gubernamental. Tenemos que tratar aquí por a los franceses. (Rumores y protestas.—Varios señores diputados: No, no; no dice eso.) Perfectamente; bastan para el honor de la Cámara esos movimientos de denegación ante unas palabras tan irreflexivamente insensatas. Yo señalo un hecho concreto. Y monsieur Chatavert, cónsul de Francia en Bilbao, ¿era o no un representante oficial del Gobierno francés? Pues también se le sometió a vejaciones lamentabilísimas. Y el vicecónsul de Francia en Salamanca, ¿tampoco era un representante oficial del Gobierno francés? (El señor Castroviejo: ¿Qué decís a eso?) ¿Cuál fue la causa de estas ilimitadas contrariedades? Pues ellas son, señor Dato, una consecuencia lógica de la insidia que vosotros fabricasteis; desde vuestra cumbre, de que aquel movimiento, sensato o insensato, perverso o candoroso, respondía a una manobra de las naciones aliadas. (El señor ministro de Estado: ¿Quién lo dijo desde la cumbre? Lo ha dicho el general Burguete en un bando. (El señor ministro de Estado: ¡Ah!, es la cumbre el general Burguete?) Perfectamente. (Rumores.)

Otra vez la calumnia de la Intervención de los aliados en el movimiento insidioso germanofílico.

¿Qué interpretación podía darse en aquellos momentos a las insinuaciones que yo he leído antes del Sr. Sánchez Guerra en el discurso de los tranvías, más que esa misma? (El Sr. Sánchez Guerra: No dice eso.) ¿Que no dice eso? Yo digo que que interpretación se podía dar a esas palabras. (El Sr. Sánchez Guerra: Puede leerlas su señoría; ahí las tiene.) Cuando su señoría redactó otras, podrá atenderlas. ¿Qué podía ser, por lo que respecta a Bilbao, el hecho de que se tolerase a la prensa de las derechas constantemente, todos los días, por la autoridad militar, el que en sus columnas estampara reiteradamente, con una insistencia machacona, que el movimiento era una manobra de las naciones aliadas, y que éstas habían esparcido una gran cantidad de millones de libras esterlinas? Pues esto se constituyó y se toleró en Bilbao bajo el régimen de la censura militar; y no quiero sospechar mal, señor ministro de Estado, porque si entrara por el camino de las sospechas pensando en que quien regía la censura militar en aquel Gobierno era precisamente la misma persona que llevó a las columnas de esos diarios ciertas críticas militares de carácter germanofílico, podía llegar hasta la sospecha de que en el Gobierno militar se redactaban aquellos sueltos tendenciosos.

Pero no llego ahí. Lo que digo a su señoría es que en Bilbao, por lo que respecta a esos excesos de la prensa, la limitación no venía de una manera espontánea por parte de la autoridad militar. Fue preciso que los cónsules de Inglaterra y Francia conjuntamente visitaran al general Souza para protestar contra la tolerancia de aquellas insidias, que significaban una enorme cantidad de molestias y perjuicios morales para los súbditos de sus respectivas naciones; fué preciso que el cónsul de Inglaterra le ostrara al gobernador militar de Bilbao las instrucciones secretas que tenía de su Embajada, dando órdenes terminantes a sus súbditos para que ni directa ni indirectamente se mezclaran en ningún movimiento in-

terno de la política española, y mucho menos en aquellos que tenían un carácter de perturbación; y fué entonces cuando tuvo su cesación aquella campaña.

Lo que pedimos es el restablecimiento de una normalidad jurídica permanente.

De todo ello sois altamente responsables vosotros. Nosotros hemos traído aquí hechos concretos. Pedimos su depuración; no queremos que queden flotando en el aire. Sabemos cuánto hemos jugado de nuestro prestigio y de nuestra propia honra para publicarlos aquí solemnemente entre vuestras interrupciones y vuestro vocerío. Pedimos su depuración; queremos, simplemente, el restablecimiento de una normalidad jurídica permanente para España. Ese es casi el sentido gubernamental de nuestras denuncias. ¿Creéis que con acallar estas denuncias con tópicos generales y con las manifestaciones a que os lleva el amor a las instituciones habéis hecho una labor fructífera en pro de lo que defendéis? Yo creo que ese es un error. Dejar impunes estos hechos, si ellos son exactos, supone tanto como que, en momentos parecidos que se producen en nuestra historia política nuevos excesos, mayores excesos se vuelvan a producir. Hay que corregir los que se han cometido, hay que castigar a los culpables y hay que ir a eso que el señor Dato llamaba ayer examen de conciencia. Hay que ir a él, vosotros y nosotros, porque esa es una obra de rectificación, pero la obra de rectificación es esencial, antes que en nosotros, en vosotros. Esa rectificación es fundamental si queréis que España viva normalmente una vida jurídica y una vida de justicia que la haga digna del respeto de los de dentro y de los de fuera. (Muy bien, en las izquierdas.)

El Sr. Maura pretende cortar la depuración pública de hechos.

El señor MAURA se levantó seguidamente a hablar, e hizo unos aparatosos juegos malabares con los conceptos de derecho y prerrogativa parlamentaria para deducir que los oradores socialistas se salían de esas atribuciones.

Ensalzó y glosó las palabras del señor Dato en contestación a Sabarot. Y luego pretendió que los datos que nuestros diputados estaban aportando al debate los comunicaban privadamente a quienes habían de hacer justicia sobre ellos.

No se paró el Sr. Maura ante el insulto, y eso da medida de la pérdida de calma que el ataque había producido en él. Copiamos del Diario de las Sesiones: «Yo os llamo la atención sobre que eso es lo más nocivo que puede haber para las libertades parlamentarias; porque a vosotros (no os hago cargo de lo que voy a decir) llega la pasión, porque la pasión en la Cámara y en la vida política es un accidente inevitable, y no advertís por esto que, por de pronto, estáis viviendo a expensas del capital y vais muy holgazamente; habláis de vuestro derecho, lo ejercitáis de esta manera y os va muy bien, y no veis que cada día demoleis una hilada de piedra de este edificio. (Muy bien, muy bien.—El Sr. Besteiro: No sé si está abusando el Sr. Maura de la prerrogativa parlamentaria en ese momento.—Rumores.)»

Formidable rectificación de Montjuich y Alcalá Prieto.

El señor PRIETO: Dos palabras nada más, porque he oído peregrinas afirmaciones en el banco azul ayer y hoy. La autoridad enorme que tiene el señor Maura sobre esta Cámara puede permitirle la afirmación de que la exposición de hechos que hemos verificado la ha presidido el recogido. No; nosotros la hemos hecho con sincera y con profunda pena; nosotros entendemos que no hemos abusado de nuestra prerrogativa parlamentaria, que dentro de sus justos límites hemos actuado sin abusar.

El Sr. Maura se retracta.

Pero hay más, señores diputados; el señor Maura, parlamentario insigne, devoto de todas las tradiciones y de todas las amplitudes de este régimen, entiende que este no es el lugar apropiado para denunciar hechos de esa naturaleza. (El señor presidente del Consejo de ministros: No he dicho eso, no he dicho eso. Pido la palabra.) Yo he entendido a su señoría. (El señor presidente del Consejo de ministros: Mal entendido.) Que debiera bastarnos una sintética enumeración de los hechos y conárselo luego al oído al Gobierno. (El señor presidente del Consejo de ministros: Nada de oído.) Rectifico; ese es el sentido que yo había sacado de sus palabras antes de escuchar esas negaciones de su señoría. Nosotros creemos que hemos cumplido un deber sin rebasar el cumplimiento de ese deber.

El precedente parlamentario.

Pero vamos a examinar algo más notablemente peregrino. Nosotros hemos denunciado abusos de determinados elementos; ¿creéis que nuestra actuación parlamentaria, que nuestra actuación como testigos o como receptores de esos testimonios puede ser solamente el acercarnos y transmitirlos a los Tribunales que deben enjuiciarlos? Nosotros creemos que no, y nuestra convicción la forma una experiencia, y esa experiencia nos la han dado hombres que están en esas filas y que estuvieron en esas filas, a muchos de los cuales debéis vosotros devoción, admiración y respeto. Y no sólo procedieron de esta forma aquí, sino fuera de aquí.

Montjuich y Alcalá del Valle.

Cuando la campaña de Montjuich, el Sr. Canalejas, cuya memoria tan impru-

dente y tan inconscientemente trajo ayer el señor ministro de Estado, presidió, fuera de este recinto, un mitin para enjuiciar, para hacer presión sobre la opinión pública, a fin de que la opinión pública, a su vez, hiciera presión sobre los encargados de administrar justicia, que ese es nuestro objeto, y eso no se puede conseguir sin la publicidad. El Sr. Canalejas presidió un mitin en el cual se exigió de los Poderes públicos la depuración de los hechos que hasta entonces tenían su divulgación en una forma, si queréis, anónima, y este es un deber inexcusable en todos, y más inexcusable en hombres de Gobierno, y vosotros no creo que por esta circunstancia podríais suponer que había por parte del Sr. Canalejas un exceso en el cumplimiento de sus deberes, ni muchísimo menos que cometía con aquella su actuación pública algo que vosotros, en este momento, por tratarse de nosotros, hombres modestos, consideráis execrable. Y también concurriréis a aquel mitin hombres que, aunque no militaban con vosotros, tenían aquella enorme ponderación de juicio que les daba un sentido altamente gubernamental, como Salmerón, como Azcárate, como Melquíades Álvarez, tomando parte en esa actuación sobre la opinión pública encaminada a hacer la debida presión para la depuración de los hechos; que cuando esta depuración, no me lo neguéis, se hace obscuramente, hay una gran debilidad para llegar al esclarecimiento de la verdad.

Vosotros no podréis echar sobre el prestigio de esos hombres ninguna maldad por aquella su actuación; pero además, hombres de acendrada fe monárquica, como el señor conde de las Almenas, como el Sr. Moret, a quien debéis devoción, respeto y admiración, y a quien acaso deban lo que son algunos de los que se sientan en esos bancos, tomaron parte también en aquel mitin, y actuaron públicamente, fuera de aquí, sobre la opinión pública, para conseguir lo que nosotros pretendemos ahora, y veo parejos frente a frente al Sr. Burrell y al señor García Prieto, unidos por lazos de una estrecha amistad política; también van al Sr. Gasset, y yo recuerdo que el Sr. Burrell, ilustre maestro de periodistas, hizo una campaña brillantísima en un periódico que murió, porque la capacidad cultural española no era, hay que lamentarlo, lo suficientemente intensa para sostenerlo: El G. G. G., quizá el ensayo periodístico más formidable y sabiamente organizado en España. Y en aquel periódico, a cuya empresa pertenecían el señor Gasset, ex ministro de la Corona, y el Sr. Burrell, ex ministro también de la Corona, y en posición de volver a serlo ambos, se hizo una campaña intensa, fuerte, dura, en pro del esclarecimiento de las torturas de Alcalá del Valle.

¿No es licito en los socialistas lo que lo es en otros parlamentarios, incluso en la monarquía?

Vosotros, que a través de osar sobre estos hombres las máculas que queréis echar ahora sobre nosotros? Y se fué a la depuración y Montjuich perduró porque no hubo la valentía cívica de Gobierno de ir a la revisión del proceso y así pudo decir el ilustre Canalejas, desde la presidencia de aquel mitin, que «toda España era Montjuich»; un hombre que también ocupó la cabecera de ese banco y sobre cuyos prestigios tampoco podréis echar una mácula. Quizá ninguno de vosotros (no hay agravio en ello, no os sentiréis agraviados) ha podido llegar a la altura mental de Canalejas. Cuanto más alta la mentalidad, mayor la equanimidad, mayor la conciencia de la responsabilidad. Y lo que hicieron Canalejas, Moret, Melquíades Álvarez, Azcárate y Salmerón, ¿no es licito para nosotros? Decidnoslo, para saber qué clase de admiraciones y denuestos son los que tenemos que administrar.

Una esteada en el corazón a los liberales del Gabinete.

Ayer, el Sr. Dato, sentó una grave afirmación en aquella peroración que hizo su señoría, lamentable, no por lo que ella suponía de calor y afecto a toda insinuación armada, sino por algo, como he dicho antes, que es atentatorio a este régimen; y afirmó y repitió que aquello que decía era en representación del Gobierno. Habló del abuso de nuestra inmunidad. Yo he dicho al comienzo de mi peroración anterior que me considero aquí muy transitoriamente; que no volveré más; que no he tenido investidura parlamentaria nuncada y que no quiero, por una breve actuación, dejar tras de mí la estela del abuso de la inmunidad. Pero, ¿participan los señores conde de Romanones y García Prieto de esa teoría del Sr. Dato? Eso es lo que yo necesitaba aclarar para saber hasta qué punto han llegado vuestras claudicaciones al sentaros en ese banco; para saber hasta qué punto os habéis fundido en ese espíritu de derechas del que sois prisioneros y en el cual, os lo digo con toda sinceridad, con un grave daño para la Monarquía, vais a perder vuestro matiz y vuestra filiación.

Unas palabras embarulladas y sofisticadas del Sr. Maura dan el testimonio de su derrota.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Yo no he dicho, ni he dado ocasión para que se me atribuya, que la tribuna parlamentaria no sirva legítimamente, provechosamente, obligatoriamente para denunciar ante la opinión pública, ante el Gobierno, toda clase de desmanes, de abusos, de crímenes o de errores. No he dicho eso. He hablado del modo de hacer las cosas, he hablado de los procedimientos que impone participar en los altísimos atributos de la soberanía.

De eso es de lo que he hablado. Y ahora insisto en ello, diciendo que amar el Derecho, sentir el Derecho, profesar la devoción al Derecho, no consiste en el regocijo de las sueltas que da el Derecho al albedrío propio, sino en respetar el derecho ajeno; así está el sentimiento del Derecho. (El Sr. Prieto: Pues pugnamos por la falta del respeto al Derecho. ¡Ya se conoce.)

Su señoría olvida que cuando dice lo que dice de una persona determinada que no está aquí, en nombre de quien no tiene derecho a hablar nada aquí, porque nosotros no podemos prejuzgar lo que han de juzgar los Tribunales, ella se queda con el sambenito que su señoría le pone, sin haber habido juez, sin haber habido tribunal, sobre todo, sin haber habido defensa. Debía daros calorito si fuerais verdaderamente democratas y si, como amantes del Derecho a toda costa, sin otros, sin haberles escuchado, sin haberles dado medios de defensa. (Aplausos.) ¿Qué es eso, sino el abuso y el envilecimiento de la prerrogativa? (Aplausos.—Un señor diputado: ¿Estáis conformes con eso? (dirigiéndose a los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas)—El señor conde de Romanones: ¿Cómo no hemos de estar conformes con eso?—El Sr. Prieto: Es con lo otro señor conde de Romanones.)

AL MARGEN DE UN DEBATE

Impresiones y comentarios

La primera etapa.

Con la sesión del viernes terminó la primera etapa del formidable debate parlamentario sobre el movimiento de agosto. Ha tenido alcances y consecuencias que quizá hubiera quien no sospechara. Nosotros las esperábamos. Teníamos la seguridad de que se producirían. Añadimos que en la segunda etapa del debate aun será mayor la sensación, el calor que recorra todo el sistema nervioso del país. Es mucho, es horrible lo que en agosto realizó aquel Gobierno, rival de los más perversos que manchan las páginas de la Historia. Y no puede quedar en silencio. Dejarlo en silencio, por consideraciones a cosas que han perdido todo derecho a reclamar respeto de los ciudadanos decentes, sería una fingida cobardía y una traición a lo que el pueblo exige de los diputados socialistas.

La primera etapa del debate ha sido la exposición descarnada, implacable, de los horrores de agosto. De esa exposición, más que por la intención de los que hablaban, por la sola fuerza de los hechos, se han desprendido acusaciones gravísimas, que no pueden quedar en el aire, que no pueden quedar entregadas al fallo exclusivo de quienes tienen debilidades de favoritismo, imposiciones de intereses comunes, coacciones morales y potestades y conveniencias personales y de grupo que no tienen valor ni vigor para eludir, gravitando con extraordinaria pesadumbre sobre los dictámenes de su conciencia. Los delitos, los crímenes expuestos por nuestros amigos en el Parlamento necesitan la sanción pública, y esa sanción no se obtiene en el secreto de un sumario misterioso, que se prolonga todo cuanto convenga y que (se han dado casos) puede hasta llegar a servir de arma para obtener determinadas cooperaciones y contener determinadas hostilidades.

Los discursos de Largo Caballero y Angulano.

Si no se hubiera tratado de asunto tan serio, que ahogaba su profunda gravedad todo regocijo en el ánimo, nos hubiera movido a risa la decepción que han exteriorizado algunos elementos ante los discursos de Caballero y Angulano. ¿Qué inconsciencia y qué superficialidad! No comprendieron que se iba a desarrollar un plan metódico, inteligente, detenidamente ordenado, y con sujeción a este plan, Caballero y Angulano hicieron lo que debían hacer, y lo hicieron de modo admirable. ¿Pensaban acaso los decepcionados que entre nosotros existe ese pugilato ridículo de otras entidades, que no tienen ni nuestra disciplina ni nuestra solidaridad espiritual; ese pugilato ridículo, decimos, por destacar la propia personalidad, aun a costa de la del coreligionario, de la del amigo? Entre nosotros cada cual ocupa el puesto que se le ha asignado, y en él se mantiene y en él se desenvuelve.

¿Desencanto? ¿Fracaso?... Largo Caballero, firmemente, secamente, hizo el proemio necesario a la labor que luego se iba a desarrollar. Lo hizo soberbiamente. Dijo cuanto debió decir. Bien hubiera podido haber arrebatado a los oradores que le siguieran los efectos —efectos honrados, que se desprendían espontáneos de la misma naturaleza de lo que se iba a decir— que conmovieran al país y levantarán tempestades en la Cámara. Pero su misión no era esa, y los socialistas somos hombres honrados. Como introito al debate, como resumen histórico compendiado del magno movimiento, difícil es hacer otro más preciso, más exacto, más afinado que el que hizo Largo Caballero.

Angulano tenía, asimismo, previamente asignada su intervención. Angulano ha sido y es el presidente de la Unión ferroviaria. El eje de todo lo sucedido, la fuerza que lo propulsó, estaba en las reclamaciones de los ferroviarios a las Compañías. Había que explicar eso. Esta explicación la hizo Angulano de modo soberbio. ¿Cómo podía quedar todo

da con el sambenito que su señoría le pone, sin haber habido juez, sin haber habido tribunal, sobre todo, sin haber habido defensa. Debía daros calorito si fuerais verdaderamente democratas y si, como amantes del Derecho a toda costa, sin otros, sin haberles escuchado, sin haberles dado medios de defensa. (Aplausos.) ¿Qué es eso, sino el abuso y el envilecimiento de la prerrogativa? (Aplausos.—Un señor diputado: ¿Estáis conformes con eso? (dirigiéndose a los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas)—El señor conde de Romanones: ¿Cómo no hemos de estar conformes con eso?—El Sr. Prieto: Es con lo otro señor conde de Romanones.)

AL MARGEN DE UN DEBATE

Impresiones y comentarios

aquello sin ser desmentado, analizado concienzudamente? Hay que tener, señores del juicio frívolo, un poco de sensatez cuando las circunstancias lo reclaman, que un debate de la trascendencia inmensa—inmensa, no hemos adjetivado irreflexivamente—de este no es una corrida de toros ni un drama policiaco. Tanto más cuando Angulano obtuvo el primer triunfo sobre los hombres de la vieja política histórica, la política del compadrazgo y de las ficciones, la política más realista que nacional. Obtuvo la primera victoria arrojando a ese personaje equivoco, el vizconde de Eza, que quedó mal parado del lance. Y dando también algunos golpes formidables a otro personaje no tan equivoco ya, al Sr. Casset, que tantas culpas tiene sobre sí en lo que respecta al fugido de los ferroviarios con las Compañías.

Los discursos de Saborit y Prieto. Y empezó la concreción de hechos. Largo Caballero, diputado por Barcelona, dejó la relación de los desafueros que allí se cometieron a Marcelino Domingo, víctima de los más ominosos. Angulano, diputado por Valencia, delegó en Azzati, tan interesado y tan comprometido en ellos, la relación de los sucesos de Valencia. Saborit era el diputado por Asturias; Prieto, por Vizcaya. Ambas regiones fueron teatro de los episodios más emocionantes quizá de la tragedia. Cumplida la misión preliminar por Caballero y Angulano, a ellos, a Saborit y a Prieto, les competía ya la más sensacional de relatar hechos, de detallar la infamia de la represión. Eso hicieron, de modo magnífico también. El narrar es más ameno que el sintetizar y el definir. De aquí el tremendo efecto producido por los dos queridos compañeros.

La responsabilidad de aquellos hechos.

Y he aquí que los que viven de la mentira y del tapujo, los miserables para quienes la cegadora luz de la verdad es irresistible tormento de la visión, han pretendido desvirtuar, desnaturalizar lo dicho por nuestros amigos. Se ha seguido la misma maniobra que en agosto. En agosto se utilizó al ejército—ya habíamos de los medios viles que se emplearon para ello—para aplastar al pueblo. En mayo, ahora, se intenta hacer derivar contra el ejército exclusivamente las acusaciones, las palabras, los juicios de los diputados socialistas, utilizando otra vez a la institución militar como muralla tras de la cual se parapetan los culpables contra los que les piden cuentas de su conducta.

Y no es así. A pesar de la retórica barata del Sr. Dato, de las réplicas alevosas del Sr. Sánchez Guerra y de las indignaciones teatrales de la fracción conservadora, no es así. Todos los oradores han cuidado mucho de señalar como principal, como primero y más destacado responsable al Gobierno de Dato. Sin aquellas armas innobles a que se apeló en el ministerio de la Gobernación, sin aquellos manejos tenebrosos de que se ha hablado con claridad y con valentía, acaso las derivaciones del leal y patriótico movimiento de agosto hubieran sido muy otras. Los facciosos, los conspiradores sanguinarios, los revolucionarios a la inversa, estaban en el ministerio de la Gobernación. No alejen la cuestión de ese terreno, que es el más peligroso para ellos—por eso le rehuyen—, y en el que los diputados socialistas se han estado moviendo incesantemente durante el curso de esta primera etapa del debate.

No se ha atacado al ejército.

Si al ejército se le hizo instrumento de los malos propósitos del Gobierno. Se le engañó, excitando su pasión nacionalista con la patraña canallesca de que se trataba de una maniobra intervencionista. No hubo vileza a que no se apelara. Los que han insultado al ejército, pues; los que han atentado a su honor, los que le han inferido el más grosero agravio han sido los que han usado de él en la forma que Dato y Sánchez Guerra lo hicieron; los que emplearon aquellos procedimientos que avergonzarían al más desenfadado y encallado de los truhanes.

Los oradores socialistas no han atacado al ejército. Han relatado hechos concretos. En esos hechos han intervenido militares. Determinados militares, cuyos nombres se han cuidado bien de aportar. Todos esos hechos están en la conciencia pública, y la conciencia pública debe merecer algún respeto. Por lo menos, por lo menos, tanto respeto como una institución. Pero siempre que las incidencias oratorias daban a ello lugar, tanto Saborit como Prieto han procurado advertir que su censura iba dirigida a los autores de los hechos que denunciaban y no a la colectividad en pleno a que pertenecían los delincuentes.

¿Necesitaremos repetir que nosotros, los socialistas, nunca hemos dejado de reconocer la necesidad, fatal si se quiere, pero necesidad, de que un régimen burgués tenga ejércitos? Ahora que más cuidadosos del honor y del prestigio, de la elevación moral y de la compenetración con la patria de ese mismo ejército, que los que sólo le adulan y se arrastran a sus pies cuando le necesitan para defender sus apetitos inconscientes, nosotros, los socialistas, queremos un ejército tal como el que el gran maestro Jaurès definió en su grandioso libro *L'armée nouvelle*. Un ejército que sea la patria en armas, y no ese decantado brazo armado, no de la patria, como dicen los falsificadores de conceptos sagrados, sino de instituciones que las patrias no pueden soportar porque son una perenne negación de su propia dignidad y su propio decoro.

Los militares que lo son de buena fe y conservan ese espíritu caballeroso y esa adaptación al pensamiento del tiempo en que viven, característicos de todo hombre civilizado, comprendiéndolo así, no se sentirán agraviados por lo que nuestros amigos han dicho. ¿Qué han de sentirse agraviados! Si acaso, el agravio lo sentirán en las palabras de aquellos defensores del honor del ejército que han dedicado sus más atentas actuaciones, sin conseguirlo en el grado que perseguían, a mancillar ese honor.

El Gobierno está derribado.

El triunfo incontestable de los diputados socialistas está también en que, moralmente, han derribado al Gobierno llamado nacional, que, entre alaridos de victoria y lágrimas de emoción, se presentó al país como la salvación del régimen. ¿Era posible aquel conglomerado de materiales espurios? Las acusaciones hasta ahora formuladas, demostradoras de la responsabilidad enorme de Dato, han arrojado a éste del Gabinete. No se puede ser juez y parte. No puede formar parte del Tribunal que ha de juzgar el reo que debe estar en el banquillo. Lo presenta el Sr. Dato cuando salió tan desafortunadamente en defensa de lo que nadie había atacado, pasando como sobre ascuas sobre lo que personalmente le concernía? Ese elemento del conglomerado está virtualmente fuera de él. Lo presintió, asimismo, el Sr. Maura, cuando tan desdichadamente siguió camino idéntico al que el Sr. Dato había seguido? Sólo hizo, el jefe del Gobierno híbrido, una patentización de su desastrosa derrota, que reconocieron sus mismos amigos, con aquellos fúnebres aplausos de consolación que tributaron en cuanto un retruécano lírico absolutamente vacío de toda sustancia les dio ocasión a aplaudir. El Sr. Maura está obligado a hacer un discurso verdaderamente parlamentario, científicamente político, digno de su fama. No lo ha hecho y sospechamos que no lo hará. Con un *quosque tandem* no se conjuran ya las tempestades parlamentarias ni se despejan los nubarrones que se ciernen sobre la nación. Esos recursos hoy sirven para adelantar en el camino de la roca tarpeya, y no para otra cosa, señor Maura.

Pero tanto el Sr. Dato como el señor Maura, en su confusión, en su apuro, no se dieron cuenta de que, al pretender salir del paso con media docena de viejos tópicos desacreditados e irrisibles, separaban de su lado a los elementos liberales del Gabinete. Habilidadmente lo hizo resaltar Prieto. Si aquella doctrina era la norma del Gobierno, podrían estar dignamente en el Gobierno los representantes de partidos que deben su vida y su fuerza a la sustentación de principios diametralmente opuestos? Romanones y García Prieto—Alba no estaba en el banco azul—callaron ante la tremenda interrogación. El dile-

ma era este: o dejarse arrastrar por la absorción del espíritu derechista, o mantener la tradición liberal contra ese espíritu. Pero Maura y Dato hablaron en nombre del Gobierno. Y Romanones y García Prieto—y Alba—son Gobierno también. El apelativo común de nacional no tiene la virtud suficiente para fundir en uno los dos espíritus, el liberal, el derechista. En el debate ha quedado demostrado esto. ¿Cómo saldrán los liberales de esta falsa situación? Y cuando esta fusión de lo infusible se inutilice, que ya lo está, ¿qué lo podrá sustituir? El atentado contra el régimen parlamentario. No es, ciertamente, lo que se desprende de aquellas palabras que han salido de los labios del presidente del Consejo de ministros lo que puede sustituir a esto que se derrumba. No era imaginable que un hombre que se ha formado en el régimen parlamentario, que al régimen parlamentario debe todo lo que es, llegara en el extravío de su mentalidad en el terror a la realidad que le trastornaba, hasta tal extremo de ceguera y obcecación que, asestando un golpe contra la minoría socialista, diera de lleno en el régimen parlamentario. Los gobiernos del régimen son prisioneros de diversos poderes: del poder moderador—de aquello que el gran Jovellanos llamó poder físico de los reyes, y que la debilidad y sumisión de nuestros gobiernos ha acrecentado de un modo extraordinario—; del poder de las instituciones armadas, porque habiendo abusado del derecho a ordenar utilizándolos en lo que no sólo no las compete, sino que las desprestigiaba, las han dado, *ipso facto*, el derecho a exigir del poder capitalista, del que, directa o indirectamente, se han dejado pagar servicios en esencia y en potencia, con el que han contraído intereses recíprocos; del poder caciquil, del que solicitan la ayuda electoral necesaria para dominar el Parlamento, y al que, en recompensa, concederá impunidad escandalosa para toda clase de delitos... Todo esto es cadenas de pesadumbre superior a la pobre musculatura de estos pigmeos, que sólo hay un poder que podría levantar, si ellos fueran verdaderamente patrióticos: el Parlamento; y he aquí que, el señor Maura, el hombre en quien se suponía por un no pequeño sector de la opinión, energías y honradez políticas fuera de lo común, es precisamente el que pretende realizar el atentado contra el régimen parlamentario en que debía haber buscado su salvación, y, digámoslo también, su rehabilitación.

Y son tenaces en el propósito desventurado. Hoy, y en otro lugar de este número le publicamos, ha aparecido el decreto abriendo ya la información anunciada para depurar los sucesos. Con todo respeto, adelantaremos que no merecen una gran confianza de parte nuestra los señores que forman la comisión. Sin embargo, confiamos ampliamente en el valor cívico de los que han de contribuir, desde abajo, a esclarecer los hechos. Pero reclamamos que no se quiera, así, cortar el debate. ¿A qué ese apresuramiento, cuando todavía falta tanto por decir, cuando no se ha hablado de lo que se hizo con Marcelino Domingo en Barcelona—y caso es éste en que el Supremo no demostró la independencia y la autoridad que de él había derecho a pedir—, ni de los fusilamientos de la Cárcel Modelo, de Madrid? La prensa. Hemos leído lo que la prensa de todos los matices ha escrito alrededor del debate. Ha habido periódicos justos, como *El Mundo*, *El País*, *España Nueva* y algún otro cuyos juicios nos han producido honda satisfacción. Pero, en su mayoría, la prensa anfibia, de que tan digno representante es *El Imparcial*, y la prensa de las derechas, de audaces ignorancias y de nauseabundas teorías, contra los nuestros. Pensábamos haber recogido esos juicios, pero era tan grande la tarea que eso significaba, que nos vimos, por último obligados a renunciar a ella. Por otra parte, estos comentarios responden a mucho de lo que se ha dicho. A lo que no respondan, será porque no merece otra respuesta que el desprecio. Y baste este parentesis breve para lo que se refiere a este punto. Y, finalmente... Estamos satisfechos, orgullosos, de nosotros mismos. La voz del Socialismo ha vibrado en el Parlamento. Ha triunfado. Ha dignificado el Parlamento. Ha provocado esa tempestad que se necesitaba para despejar algo el ambiente político de los miasmas morbosos, mortíferos, acumulados en él. Estamos satisfechos y orgullosos. Nuestra actuación en la política no ha podido ser otra, nunca podrá ser otra, que la que tan honradamente, tan sincera y valientemente, están haciendo nuestros diputados. Eso es lo que exige la verdad y lo que el pueblo desea. El

ma era este: o dejarse arrastrar por la absorción del espíritu derechista, o mantener la tradición liberal contra ese espíritu. Pero Maura y Dato hablaron en nombre del Gobierno. Y Romanones y García Prieto—y Alba—son Gobierno también. El apelativo común de nacional no tiene la virtud suficiente para fundir en uno los dos espíritus, el liberal, el derechista. En el debate ha quedado demostrado esto. ¿Cómo saldrán los liberales de esta falsa situación? Y cuando esta fusión de lo infusible se inutilice, que ya lo está, ¿qué lo podrá sustituir? El atentado contra el régimen parlamentario. No es, ciertamente, lo que se desprende de aquellas palabras que han salido de los labios del presidente del Consejo de ministros lo que puede sustituir a esto que se derrumba. No era imaginable que un hombre que se ha formado en el régimen parlamentario, que al régimen parlamentario debe todo lo que es, llegara en el extravío de su mentalidad en el terror a la realidad que le trastornaba, hasta tal extremo de ceguera y obcecación que, asestando un golpe contra la minoría socialista, diera de lleno en el régimen parlamentario. Los gobiernos del régimen son prisioneros de diversos poderes: del poder moderador—de aquello que el gran Jovellanos llamó poder físico de los reyes, y que la debilidad y sumisión de nuestros gobiernos ha acrecentado de un modo extraordinario—; del poder de las instituciones armadas, porque habiendo abusado del derecho a ordenar utilizándolos en lo que no sólo no las compete, sino que las desprestigiaba, las han dado, *ipso facto*, el derecho a exigir del poder capitalista, del que, directa o indirectamente, se han dejado pagar servicios en esencia y en potencia, con el que han contraído intereses recíprocos; del poder caciquil, del que solicitan la ayuda electoral necesaria para dominar el Parlamento, y al que, en recompensa, concederá impunidad escandalosa para toda clase de delitos... Todo esto es cadenas de pesadumbre superior a la pobre musculatura de estos pigmeos, que sólo hay un poder que podría levantar, si ellos fueran verdaderamente patrióticos: el Parlamento; y he aquí que, el señor Maura, el hombre en quien se suponía por un no pequeño sector de la opinión, energías y honradez políticas fuera de lo común, es precisamente el que pretende realizar el atentado contra el régimen parlamentario en que debía haber buscado su salvación, y, digámoslo también, su rehabilitación.

Y son tenaces en el propósito desventurado. Hoy, y en otro lugar de este número le publicamos, ha aparecido el decreto abriendo ya la información anunciada para depurar los sucesos. Con todo respeto, adelantaremos que no merecen una gran confianza de parte nuestra los señores que forman la comisión. Sin embargo, confiamos ampliamente en el valor cívico de los que han de contribuir, desde abajo, a esclarecer los hechos. Pero reclamamos que no se quiera, así, cortar el debate. ¿A qué ese apresuramiento, cuando todavía falta tanto por decir, cuando no se ha hablado de lo que se hizo con Marcelino Domingo en Barcelona—y caso es éste en que el Supremo no demostró la independencia y la autoridad que de él había derecho a pedir—, ni de los fusilamientos de la Cárcel Modelo, de Madrid? La prensa. Hemos leído lo que la prensa de todos los matices ha escrito alrededor del debate. Ha habido periódicos justos, como *El Mundo*, *El País*, *España Nueva* y algún otro cuyos juicios nos han producido honda satisfacción. Pero, en su mayoría, la prensa anfibia, de que tan digno representante es *El Imparcial*, y la prensa de las derechas, de audaces ignorancias y de nauseabundas teorías, contra los nuestros. Pensábamos haber recogido esos juicios, pero era tan grande la tarea que eso significaba, que nos vimos, por último obligados a renunciar a ella. Por otra parte, estos comentarios responden a mucho de lo que se ha dicho. A lo que no respondan, será porque no merece otra respuesta que el desprecio. Y baste este parentesis breve para lo que se refiere a este punto. Y, finalmente... Estamos satisfechos, orgullosos, de nosotros mismos. La voz del Socialismo ha vibrado en el Parlamento. Ha triunfado. Ha dignificado el Parlamento. Ha provocado esa tempestad que se necesitaba para despejar algo el ambiente político de los miasmas morbosos, mortíferos, acumulados en él. Estamos satisfechos y orgullosos. Nuestra actuación en la política no ha podido ser otra, nunca podrá ser otra, que la que tan honradamente, tan sincera y valientemente, están haciendo nuestros diputados. Eso es lo que exige la verdad y lo que el pueblo desea. El

pueblo, que no es esa masa contra la que hay que ir, cuya indignación hay que arrostrar, según la cínica teoría del señor Cierva, que no es sólo suya, como los hechos están demostrando. El pueblo, al que se debe amor y justicia, no desprecia y látigo. La amnistía, a él, al pueblo, se la debemos y nada más. La amnistía, si ya no estuviéramos tan unidos a él, hubiera servido para afianzar más sólidamente los lazos que con el pueblo nos ligan. Por el pueblo, por amor del pueblo, aceptamos y mantenemos esa inmundada parlamentaria que nos han echado en cara villanamente, los que más han abusado de ella. Inmunidad de que no nos queremos despojar, porque ella nos sirve de escudo contra las alevosías de los enemigos de la verdad. Y que no es cobardía en nosotros—¡qué tal nos digan los que jamás han tenido valor para gritar al aire libre las verdades que yacen en sus entendimientos!—, porque sin tener diputados en el Parlamento, sin haber tenido actas, en la tribuna pública y en las columnas de nuestra prensa hemos dicho siempre todo cuanto allí se está ahora diciendo. ¿Qué más! ¿No ha leído Saborit textos de nuestra prensa? ¿Eran diputados los que los han escrito y han respondido de ellos? Hace falta aún decir mucho más. ¡Si se está empezando solamente! Hace falta meter en la conciencia, en lo que les quede de conciencia, a los gobernantes y a los diputados de los gobernantes, que el hacer la misma cosa de los conceptos patria y régimen es el más funesto de los equívocos, y que el poner el régimen por encima de la patria es la más infame de las traiciones. Y los diputados socialistas, en el Parlamento—os lo decimos nosotros, internacionalistas que somos y seremos siempre—, son los representantes de la patria frente a los representantes del régimen. En el terror, en el extravío de los gobernantes que intervinieron en el debate se reflejaba esta pregunta interior: ¿Qué va a pasar aquí? Nosotros se lo diremos: que, o se sobreponen los intereses de la patria a los intereses del régimen, gobernando democráticamente, despojándose de todo espíritu derechista, marchando con Europa, o la patria, que es lo immanente, que es lo indestructible, aniquilará al régimen.

La repercusión nacional

Telegrama dirigido al compañero Pablo Iglesias: «VALENCIA, 25.—Aplaudimos actuación parlamentaria de la minoría socialista exigiendo responsabilidades por los sucesos de agosto; manteniendo, frente a la insensibilidad y grosería de las mayorías, el prestigio de los nombres cívicos y dignificando el Parlamento. Saludamos a usted y a los compañeros de la minoría por lo que su labor tiene de revolucionaria y provechosa para los ideales republicano-socialistas. Esperamos que imiten vuestro ejemplo los demás diputados de la Izquierda. Gaitán, Blasco, Estelés, Serrada, Estela, Söter, Cajarayud, Sempere, Antón, Martí.»

Telegramas dirigidos a Saborit: «ALMANSA, 25.—Felicitamos entusiasmados al defensor de los atropellados en agosto.—Gaitán, Hernández, Rodríguez, Pastor, Martínez, Navatón, Cuenca y Fernández.» «EIBAR, 21.—La Juventud Socialista de Eibar felicita al presidente de la Federación por su aplastante intervención en el debate sobre la huelga y lo anima a seguir adelante.—El Comité.»

Los retiros obreros

Una conferencia de López Núñez: VALENCIA, 23.—En el Ayuntamiento se han reunido esta noche significadas personalidades, ante las cuales el Sr. López Núñez habló de la necesidad de constituir la colaboración valenciana para el proyecto de ley de Retiro de obreros encomendado al Instituto Nacional de Previsión. Hablaron el alcalde, el rector de la Universidad, el concejal socialista compañero Sanchis y el presidente de la Casa del Pueblo. Todos ofrecieron su apoyo. Se designó la Comisión gestora, que nombró presidente al alcalde.—C.

LOS AMNISTIADOS

Otro libertado más. ALMANSA, 22.—El día 13 llegó a esta población el compañero Sebastián Sáez, que había estado preso en el castillo de Santa Bárbara, en Alicante, con ocasión de los sucesos de agosto, y que fue puesto en libertad por la aprobación de la amnistía. En la estación había multitud de trabajadores aguardándole y una Comisión de la Casa del Pueblo, acompañando todos a Sebastián Sáez y a su familia hasta su domicilio, en donde el libertado dirigió breves frases de agradecimiento a la concurrencia. Se dieron vivas a los hombres honrados y al Partido Socialista.—Hernández.

La huelga de agosto

Veinte céntimos ejemplar. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA. Dado lo limitado de la edición se ruega a los correos que lleguen los pedidos cuanto antes.

pueblo, que no es esa masa contra la que hay que ir, cuya indignación hay que arrostrar, según la cínica teoría del señor Cierva, que no es sólo suya, como los hechos están demostrando. El pueblo, al que se debe amor y justicia, no desprecia y látigo. La amnistía, a él, al pueblo, se la debemos y nada más. La amnistía, si ya no estuviéramos tan unidos a él, hubiera servido para afianzar más sólidamente los lazos que con el pueblo nos ligan. Por el pueblo, por amor del pueblo, aceptamos y mantenemos esa inmundada parlamentaria que nos han echado en cara villanamente, los que más han abusado de ella. Inmunidad de que no nos queremos despojar, porque ella nos sirve de escudo contra las alevosías de los enemigos de la verdad. Y que no es cobardía en nosotros—¡qué tal nos digan los que jamás han tenido valor para gritar al aire libre las verdades que yacen en sus entendimientos!—, porque sin tener diputados en el Parlamento, sin haber tenido actas, en la tribuna pública y en las columnas de nuestra prensa hemos dicho siempre todo cuanto allí se está ahora diciendo. ¿Qué más! ¿No ha leído Saborit textos de nuestra prensa? ¿Eran diputados los que los han escrito y han respondido de ellos? Hace falta aún decir mucho más. ¡Si se está empezando solamente! Hace falta meter en la conciencia, en lo que les quede de conciencia, a los gobernantes y a los diputados de los gobernantes, que el hacer la misma cosa de los conceptos patria y régimen es el más funesto de los equívocos, y que el poner el régimen por encima de la patria es la más infame de las traiciones. Y los diputados socialistas, en el Parlamento—os lo decimos nosotros, internacionalistas que somos y seremos siempre—, son los representantes de la patria frente a los representantes del régimen. En el terror, en el extravío de los gobernantes que intervinieron en el debate se reflejaba esta pregunta interior: ¿Qué va a pasar aquí? Nosotros se lo diremos: que, o se sobreponen los intereses de la patria a los intereses del régimen, gobernando democráticamente, despojándose de todo espíritu derechista, marchando con Europa, o la patria, que es lo immanente, que es lo indestructible, aniquilará al régimen.

Telegrama dirigido al compañero Pablo Iglesias: «VALENCIA, 25.—Aplaudimos actuación parlamentaria de la minoría socialista exigiendo responsabilidades por los sucesos de agosto; manteniendo, frente a la insensibilidad y grosería de las mayorías, el prestigio de los nombres cívicos y dignificando el Parlamento. Saludamos a usted y a los compañeros de la minoría por lo que su labor tiene de revolucionaria y provechosa para los ideales republicano-socialistas. Esperamos que imiten vuestro ejemplo los demás diputados de la Izquierda. Gaitán, Blasco, Estelés, Serrada, Estela, Söter, Cajarayud, Sempere, Antón, Martí.»

Telegramas dirigidos a Saborit: «ALMANSA, 25.—Felicitamos entusiasmados al defensor de los atropellados en agosto.—Gaitán, Hernández, Rodríguez, Pastor, Martínez, Navatón, Cuenca y Fernández.» «EIBAR, 21.—La Juventud Socialista de Eibar felicita al presidente de la Federación por su aplastante intervención en el debate sobre la huelga y lo anima a seguir adelante.—El Comité.»

Los retiros obreros

Una conferencia de López Núñez: VALENCIA, 23.—En el Ayuntamiento se han reunido esta noche significadas personalidades, ante las cuales el Sr. López Núñez habló de la necesidad de constituir la colaboración valenciana para el proyecto de ley de Retiro de obreros encomendado al Instituto Nacional de Previsión. Hablaron el alcalde, el rector de la Universidad, el concejal socialista compañero Sanchis y el presidente de la Casa del Pueblo. Todos ofrecieron su apoyo. Se designó la Comisión gestora, que nombró presidente al alcalde.—C.

LOS AMNISTIADOS

Otro libertado más. ALMANSA, 22.—El día 13 llegó a esta población el compañero Sebastián Sáez, que había estado preso en el castillo de Santa Bárbara, en Alicante, con ocasión de los sucesos de agosto, y que fue puesto en libertad por la aprobación de la amnistía. En la estación había multitud de trabajadores aguardándole y una Comisión de la Casa del Pueblo, acompañando todos a Sebastián Sáez y a su familia hasta su domicilio, en donde el libertado dirigió breves frases de agradecimiento a la concurrencia. Se dieron vivas a los hombres honrados y al Partido Socialista.—Hernández.

La huelga de agosto

Veinte céntimos ejemplar. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA. Dado lo limitado de la edición se ruega a los correos que lleguen los pedidos cuanto antes.

